



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 060

Fecha: 09/09/2021

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2017 - 00067 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO	NO ACCEDE A DECRETAR PREJUDICIALIDAD	08/09/2021	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2018 - 00181 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CARLOS ARTURO VASCO MUÑOZ	NOHEMY HINCAPIÉ DE MURCIA	AUTO APRUEBA ADJUDICACIÓN POR REMATE	08/09/2021	<a href="#">VER</a>
17-174-31-12-001-2020 - 00015 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	MÓNICA GARCÍA	AUTO APRUEBA AVALÚO Y FIJA FECHA DE REMATE	08/09/2021	<a href="#">VER</a>



<b>17-174-31-12-001- 2020 - 00041 - 00</b>	DIVISORIO	ZULMA CASTAÑO DE SUÁREZ	OMAYRA CASTAÑO QUINTERO	AUTO CONCEDE TÉRMINO PARA PRESENTAR DICTAMEN	08/09/2021	<a href="#">VER</a>
--	-----------	----------------------------	----------------------------	--	------------	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m. Se deje constancia que el cargo de los autos tardó más de lo normal debido a fallas en el servicio de internet.

  
JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ, SECRETARIO